Barranquilla, 30 de Noviembre de 2022

Doctora
IVONNE CECILIA DE LEÓN MEDINA
Jefe de Oficina
Secretaria de Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: Informe Interno de Actividades N°02

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la orden de prestación de servicios No. CD-59-2022-4807, en ocasión a la ejecución de las actividades relaciono y anexo, correspondiente a un segundo (2) pago al 30 de Noviembre del año 2022, conforme al objeto contractual consistente en: *"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL."***

Obligación Contractual	Producto
Brindar apoyo a la Secretaria Distrital de Transito y Seguridad Vial, con el fin de garantizar el control y la actualización de los documentos generados en los diferentes trámites realizados al interior de la Secretaría, y que deben ser custodiados por parte del archivo de la Secretaria Distrital de Transito y Seguridad Vial.	Brindé apoyo a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en las siguientes tareas: 1. Revisión y actualización de 920 carpetas las cuales se les anexaron los trámites que se realizaron en las sedes. 2. Clasificación de 690 expedientes con faltantes de documentos, los cuales se clasificaron de acuerdo a la antigüedad de la matrícula..
Apoyar en la digitación de los documentos asignados por el supervisor, con el fin de mejorar los tiempos de esperas de los trámites realizados por los usuarios por los usuarios de la Secretaria Distrital de Transito y Seguridad Vial.	Brinde apoyo en la digitación de 2500 expedientes durante el periodo del mes de octubre del 2022.
Mantener estricta reserva, confidencialidad y uso adecuado sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	Se mantuvo estricta reserva de todos los documentos e información que manejo en la ejecución de mis actividades diarias

Cumplir con todas y cada una de las obligaciones contenidas en la presente ley estutaria 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013 de protección de la información y acatar lo contemplado en la política de tratamiento de datos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.	Cumplí con las obligaciones contenidas en la ley estatutaria 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013 de protección de la información haciendo buen uso de la política de tratamiento de datos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,



C.C. 8.699.087 de Barranquilla